

EXPEDIENTE Nº S-5904-2021
SUMINISTRO MASCARILLAS QUIRÚRGICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas para el suministro de mascarillas del tipo quirúrgicas, para protección contra el COVID 19.

2.- CARACTERÍSTICAS

- Mascarilla quirúrgica no reutilizable, de un solo uso.
- 3 capas (la interna no irritante para la piel)
- Rectangular con pliegues en su zona central.
- Elástico de ajuste a las orejas protegido para evitar lesiones
- Ajuste metálico nasal, de material moldeable, adaptable y resistente.
- Exenta de látex.
- Eficacia de filtración bacteriana (BFE) >95%
- Empaquetado en paquetes de 25, 50 o 100 unidades. En cada paquete deberá aparecer, como mínimo, la siguiente información:
 - Modelo/referencia de la mascarilla.
 - Material de fabricación
 - Instrucciones de uso.
 - Instrucciones de almacenaje.
 - Caducidad.
 - Datos del fabricante.
 - Normativa aplicable.

3.- NORMATIVA

Las mascarillas deberán cumplir la siguiente normativa:

- Certificado europeo CE, Directiva 93/42/CEE
- Normativa aplicable EN14683:2019 + AC:2019

4.- CANTIDADES Y ENTREGAS

El número máximo total de mascarillas a suministrar a lo largo de la vigencia del contrato es de 750.000 unidades.

El adjudicatario está obligado a garantizar el suministro y evitar la rotura de stock durante la duración del contrato y estar en disposición de realizar las entregas parciales que se le soliciten y por el número de mascarillas que se indique, que podrá ir variando en función del consumo.

El plazo de entrega de cada uno de los pedidos parciales no excederá de 48 horas, desde la fecha de la solicitud.

La entrega de los pedidos se efectuará de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 en el centro receptor de mercancías de Prado del Rey – Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El adjudicatario deberá entregar el material en perfectas condiciones de conservación y embalaje. En caso de entrega de material defectuoso, se comunicará al adjudicatario que está obligado a reponer la mercancía en un plazo máximo de 48 horas.

Junto con cada uno de los pedidos, el adjudicatario deberá entregar un albarán de entrega en el que se detalle, como mínimo: fecha de entrega, descripción del producto y cantidad entregada.

5.- DOCUMENTACIÓN

RTVE podrá solicitar en cualquier momento durante la licitación, y en todo caso previamente a la adjudicación la siguiente documentación técnica:

- Ficha técnica del fabricante que describa el producto ofertado.
- Acreditación documental del cumplimiento de la norma EN14683:2019 + AC:2019
- Certificado de conformidad CE, Directiva 93/42/CEE.